1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (x)	NÚMERO:		237SH2025	
CONVENIO ( )	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		31/03/25	
OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar administrativamente los procesos de actualización y subsanación de inconsistencias de la plataforma de programa de actualización de cálculos actuariales y el pasivo pensional de las entidades territoriales PASIVOCOL y el cumplimiento de requisitos para acceder a recursos del Fondo Nacional de pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE HACIENDA			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	YULIETH ANDREA GARRO MÉNDEZ		
	NIT o CÉDULA	1028033260		
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ( )	**NOMBRE**	WILFER YAMID GIRALDO CARDONA		
	CÉDULA	1038411965		
FECHA DE INICIO	01/04/25		**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/06/25

VALOR	**INICIAL**	DOCE MILLONES DE PESOS M.L. ($12.000.000) incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.					
PLAZO	**INICIAL**	Tres (3) meses a partir del acta de inicio.					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	452	18/03/25	**CRP Nº**	538	20/03/25	

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101004553	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÒN	*31/03/2025*	F APROBACIÓN	*31/03/2025*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/03/2025	01/11/2025	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/03/2025	01/07/2026	

CONSIDERANDO:

1-Que entre el Municipio de Marinilla-secretaria de Hacienda y YULIETH ANDREA GARRO MÉNDEZ se celebró el contrato N° 237SH2025 cuyo objeto fue Prestar los servicios profesionales para apoyar administrativamente los procesos de actualización y subsanación de inconsistencias de la plataforma de programa de actualización de cálculos actuariales y el pasivo pensional de las entidades territoriales PASIVOCOL y el cumplimiento de requisitos para acceder a recursos del Fondo Nacional de pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.

2-Que de acuerdo con la cláusula cuarta (4) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 01-04-2025, quedando como fecha de terminación 30-06-2025.

3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, los cuales fueron revisados por el Supervisor.

4. Que una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato, las partes acordaron dar por terminado su ejecución el 10-05-2025, acuerdo que se refrendara en esta acta de liquidación.

5. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	08/05/25	2025-01033	$ 4.000.000
Pago N° 2	03/06/2025	2025-01285	$ 4.000.000
Pago N° 3	10/07/2025	2025-01789	$4.000.000
		TOTAL PAGADO A LA FECHA	$12.000.000

6. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato/convenio	**$12.000.000**
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	**-0-**
Valor Total del contrato/convenio	**$12.000.000**
Valor pagado a la fecha	**$12.000.000**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**-0-**
Valor no ejecutado	**N/A**

Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

1-Dar por terminado y liquidado el contrato N°237SH2025, cuyo objeto fue Prestar los servicios profesionales para apoyar administrativamente los procesos de actualización y subsanación de inconsistencias de la plataforma de programa de actualización de cálculos actuariales y el pasivo pensional de las entidades territoriales PASIVOCOL y el cumplimiento de requisitos para acceder a recursos del Fondo Nacional de pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.

2- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato N°237SH2025 del 31/03/2025.

Para constancia se firma a los (31) días del mes de Julio de 2025

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Secretaria de Hacienda

YULIETH ANDREA GARRO MÉNDEZ
Contratista

WILFER YAMID GIRALDO CARDONA
Supervisor

Elaboro: Patricia Castaño-Técnica administrativa-secretaria jurídica
Aprobó: Laura Gicel Orozco González-secretaria de Hacienda